



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17765

03/07/2020

43460

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el fomento de la actividad física y deportiva entre la población es una de las cuestiones prioritarias para el Consejo Superior de Deportes (CSD).

Cabe señalar que desde el CSD se impulsan diferentes iniciativas, como el Plan de Apoyo al Deporte de Base (ADB 2020 II), declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público y dirigido a incrementar el número de practicantes en ámbitos como el deporte escolar o el universitario y promocionar la actividad física y luchar contra el sedentarismo. Es preciso destacar, además, el programa Deporte Inclusivo -también declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público-, que busca promover la práctica deportiva en personas con discapacidad.

Madrid, 22 de septiembre de 2020